

Información para el análisis de coyuntura del 17 al 19 de febrero de 2018

Chile: *Fondos de pensiones en Chile registran baja sustancial en lo que va de 2018.* 18-febrero-2018, (América Economía, redacción)

Una fuerte baja en los fondos de pensiones debido a la caída del cobre y la volatilidad de las bolsas ha causado preocupación tras conocerse que en lo que va de febrero los fondos A, B, C, D Y E, han caído en serias rentabilidades negativas.

El economista de la Universidad de Chile, Joseph Ramos, aseguró que si bien se ha registrado una baja en las bolsas de comercio, no hay repercusiones tan negativas puesto que son cifras solo del mes de febrero.

En tanto **el economista de la Universidad de Santiago de Chile, Víctor Salas, aseguró que el índice de las bolsas varía sustancialmente** y que durante el mes de febrero **se registró la baja debido a que las acciones no fueron invertidas en las principales sedes mundiales.**

Se espera que con la nueva ley los fondos de pensiones podrán invertir en alternativas para obtener ganancias de otros sectores. ([Nota completa](#))

Colombia/Venezuela: *Más de 8,000 venezolanos cotizan en la Seguridad Social de Colombia.* 17-febrero-2018, (El Nacional, redacción)

Unos 8,780 venezolanos se han registrado en el Sistema de Seguridad Social de Colombia desde agosto de 2017. **Entre los beneficiarios, 8,220 (que se traducen en 82%) realizan aportes mensuales provenientes de sus salarios para poder asegurarse en salud.**

Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, anunció a principios de febrero que tomarán medidas especiales con los venezolanos que llegan a su territorio huyendo de la crisis humanitaria que afecta a su país. ([Nota completa](#))

Panamá: *Pobreza y Salud, dos caras de una moneda.* 18-febrero-2018, (La Prensa, Miguel A. Mayo)

Con el lanzamiento del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), herramienta de políticas públicas que nos permite medir la pobreza en Panamá, tomando en cuenta otros factores además del económico, podemos hacer una mejor relación entre el estado de salud y el nivel de pobreza en los

hogares, y **resulta fácil inferir que las privaciones en materia de salud son tanto causa como efecto de la pobreza**, por tanto, **la pobreza es un factor de riesgo de morir prematuramente.**

La administración decidió implementar un programa de becas para profesionales de salud para poder aumentar el recurso humano en áreas rurales.

El recurso humano en salud en estas áreas es hasta 15 veces menos que en las áreas urbanas. Los índices de mortalidad y morbilidad son completamente distintos. Cuando en áreas urbanas la gente se enferma y muere de enfermedades no transmisibles (diabetes, presión alta, corazón, cáncer, etc), en las áreas rurales las enfermedades infecciosas y la **desnutrición son las causas de sus desdichas en salud**, típicas de los países subdesarrollados.

Panamá acaba de ser catalogado por el Foro Económico Mundial como el país de América Latina con mejor índice de desarrollo inclusivo, que mide el progreso económico entendido más allá del Producto Interno Bruto (PIB), tomando en cuenta inclusión y equidad.

Esto básicamente indica que se está reduciendo la desigualdad, lo que demuestra que hay políticas que empiezan a dar resultados en la ruta correcta. Aún quedan desafíos importantes que requieren el apoyo de todos. ([Nota completa](#))

México: *Apuntes para un plan de salud.* 19-febrero-2018, (Excélsior, Raymundo Canales de la Fuente)

A pesar de que el gobierno federal actual presume eficiencia en términos del gasto en salud ejercido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cambio administrativo en dicha institución está dejando muchos pendientes en cuestiones de organización, **que impactan de forma directa la calidad y la calidez del otorgamiento del servicio médico.**

Este gobierno hizo los cambios legales necesarios para marcar la obligación de rendir cuentas respecto a los recursos que dejaba en manos de los gobernadores corruptos, que se lo robaron, lo que evitará que desaparezcan, pero fue a posteriori.

La calidad y el trato digno se tendrán que colocar en el centro del acto médico para decidir a quién o a quiénes se les va a tomar en cuenta como parte del sistema de atención, articulando necesariamente un sistema de auditoría médica fácil y de bajo costo. **Se requerirá voluntad política,**

partiendo de una percepción contracorriente, consistente en considerar a la salud como un derecho humano bajo la tutela del Estado. ([Nota completa](#))